

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO SECRETARÍA GENERAL

2290

Obra: CANAL DEL FLUMEN.
GRAN REPARARON DEL CANAL DEL FLUMEN = 1ª FASE = TRAMO III.
Expediente 1 COMPLEMENTARIO.
Tm. ALBERUELA DE TUBO (Huesca).

ANUNCIO

Examinado el expediente de referencia; una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Vistos los documentos que presenta el Perito de la Administración en el expediente, en los que se ha tenido en cuenta el resultado de la referida información pública.

Habida cuenta del informe favorable de la Asesoría Jurídica del Estado, emitido con fecha 21 de febrero de 2005 y a propuesta de la Secretaría General de este Organismo; la Presidencia de esta Confederación en fecha 5 de abril de 2005, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, ha resuelto:

DECLARAR LA NECESIDAD DE LA OCUPACION de los bienes a que se refiere el indicado expediente y de los cuales son propietarios los sujetos y Entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 97, Boletín Oficial del Estado nº 129, ambos de mayo de 2004 y en el Diario del Alto Aragón de Huesca. No habiéndose presentado reclamación alguna contra el expediente, según certifica el Ayuntamiento de Alberuela de Tubo (Huesca) en fecha 19 de julio de 2004.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía, una Cédula-Inventario con la exacta descripción del bien que se expropia, advirtiendo que contra la presente resolución que agota la vía administrativa cabe imponer, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, o bien puede optar por la interposición de un Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma competente por razón del territorio, en el plazo de dos meses desde la fecha de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, y en los artículos 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en el Artº 20.2 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto de Aguas.

Zaragoza, 25 de abril de 2005.- La secretaria general, Mª Teresa Santos Ruiz de Eguilaz

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA

2291

NOTIFICACION DE RESOLUCION

Pongo en conocimiento de Francisco Fernández Blanco que, en el expediente de devolución de ingresos nº 22 02 2004 334271, hay una resolución de 4 de abril de 2005 por la que la Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria estima procedente acceder a la devolución del ingreso en cuestión.

El interesado, o quien le represente, puede comparecer ante la Dirección Provincial de Huesca, de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la calle San Jorge, 34 de Huesca, para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento. Contra la citada resolución, cabe interponer recurso de alzada, ante el Director Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los diez días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contarán desde el día siguiente al de la comparecencia, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25) y 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27). Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, 18 de abril de 2005.-La subdirectora provincial de Gestión Recaudatoria Mª Pilar Aguirre Sánchez.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA

2292

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A LOS TRABAJADORES

NUMERO ACTA: A L 3/2005.
IRRESOLUCIÓN: 28-02-2005
NOMBRE SUJETO RESPONSABLE : JUAN JOSÉ POLO POLO.
TRABAJADOR: MARIA DOLORES CASAIS GARCÍA.
N.I.F.: 40346310D.
DOMICILIO: Av/ Aragón, 1 4º A . 22520-FRAGA.

Se publica el presente edicto, para que sirva de notificación a los únicos efectos legales de conocimiento por parte de los trabajadores de las RESOLUCIONES recaídas en las actas de Liquidación arriba citadas, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicación de las referidas resoluciones a los trabajadores citados, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas resoluciones se encuentran a la vista de los interesados en esta Inspección. Frente a dicha resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente a esta notificación.

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Juan Antonio de Andrés Rodríguez.

Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO UNO HUESCA

2294

N.I.G. 22125 1 0100673/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio, reanudación del tracto 168/2005.

Sobre Otras materias.

De D: José María Urraca Bravo.

Procurador: Sin Profesional asignado.

EDICTO

Dª María Ángeles Pérez Pérez secretaria judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Huesca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio 168/2005 a instancia de José María Urraca Bravo expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo, exceso de cabida a inmatriculación de las siguientes fincas:

1ª.- RUSTICA.- Campo de secano en término de Sieso de Huesca, en la partida «los Vieros» de 0,2647 Has. de superficie según catastro. En la Actualidad linda: al Norte y Oeste, Mª Soledad Cabrero Jal; Sur y Este, barranco.

Catastro: Polígono 5, parcela 90. Registro: no consta.

2ª.- RUSTICA.- Huerto En término de Sieso de Huesca, en la partida «Junto al Pueblo», de 0,0715 Ha., aunque, según catastro, partida «pueblo», de 0,1549 Has. de superficie. En la actualidad linda: al Norte, José Mª Urraca Bravo; Sur, camino, Este, con Sergio Claver López y Oeste, José Hilario Pomer Bernúes.

Catastro: Polígono 5, parcela 10. Registro: Tomo 759, folio 174, finca 146.

3ª.- RUSTICA.- Campo de secano en término de Sieso de Huesca, en la partida «Camino de Ibieca» de 2,2755 Has. de superficie, según catastro. Según título, linda: Norte, Juan Claver; Sur, camino; Este, José Blasco y Tomás Cano; y Oeste, huega de Sieso; y en la actualidad, por el Norte y Oeste, huega de Ibieca; por el Sur, camino; Este, José Blasco Antón.

Catastro: Polígono 3, parcela 169. Registro. No consta.

4ª.- RUSTICA.- Campo de secano en término de Sieso de Huesca, partida «Petrotas», según catastro de 2,1260 Has. de superficie. Linda, según título; Norte Pablo Mateo; Sur, Gregorio Albero; Este, Ramón Oliván; y al Oeste, camino; y en la actualidad: Norte, Gregorio Albero Payul y José Blasco Antón; Sur, María Pilar Oliván Arilla; Este, Camino y María Pilar Oliván Arilla y Oeste Mª Rosario Mateo Arilla, Ángel Vidal Palacio, Pilar Laguna Seral y Luis Laviña Duque.

Catastro: Polígono 4, parcela 36. Registro: no consta.

5ª RUSTICA.- Campo secano en término de Sieso de Huesca, según Catastro de 0,3660 Has. de superficie. Linda, según título: Norte, Gregorio Albero y José Blasco; Sur, Clemente Albero; Este, Ramón Olivar; y al Oeste, camino. En la actualidad, linda: Norte y Este, Clemente Albero Escario; Sur, José Blasco Antón; y Oeste, camino.

Catastro: Polígono 4, parcela 40. Registro: no consta.

6ª.- RUSTICA.- Campo de secano en término de Sieso de Huesca, partida «Barranco Bas», según catastro de 1,2490 Has. de superficie. Linda, según título: al Norte y al Sur, con Juan Claver; y al Este, y al Oeste, con barranco. En la actualidad: Norte, camino; Este, Ricardo Albert Gracia; Sur, Cipriano Silano Albás; Oeste, Enrique Alastruey Maizal y Cipriano Silano Albás.

Catastro: Polígono 5, parcela 108. Registro: no consta.

7ª.- RUSTICA.- Campo de secano en término de Sieso de Huesca, en la partida «La Plana» de 2,3300 Has. de superficie, según catastro. Linda, según título; al Norte, camino; al Sur, Ricardo Alber; Este y Oeste, Cipriano Silano. Linda, en la actualidad: Norte y Sur, Sergio Claver López; Este, Quiteria Duque Cabrero y Sergio Claver López; Oeste, barranco.

Catastro: Polígono 5, parcela 126. Registro: no consta.

8ª.- RUSTICA.- Pajar y era en término de Sieso de Huesca, partida «Tirabolo» de media fanega de cabida, aunque, según catastro, partida «Petrotas», de 0,1978 Has. de superficie. Linda; según título inscrito: Oriente, Ramón Lasús, Poniente y Medio día, Lechón Claver y al Norte, Francisco Aniés. En la actualidad, linda: Norte, Francisco Oliván Sanmartín; sur, Pascual Alastruey val.; Este, camino; y Oeste, Antonio Alpín Alastruey.

Catastro: Polígono 4, parcela 26. Registro: tomo 847, folio 206 y 207; finca 11.

9ª.- RUSTICA.- Olivar Secano en término de Labata, partida «Puyamoreal» de seis a ocho fanegas de cabida, aunque, según catastro, paraje «Fondellas» de 1,4432 Has de superficie. Linda, según título inscrito: Oriente, camino de Aguas a Sieso; Poniente y Mediodía, Francisco Cabrero; y al Norte, Ramón Pérez. En la actualidad linda: norte, Prudencia Nasarre Bara; Sur, Nicolás Pérez Cabrero; Este, Camino y Antonio Buil Oliván; y Oeste, Ramón Lafarga Causada.

Catastro: Polígono 4, parcela 121. Registro: Tomo 134, folio 47, finca 98.

10ª.- RUSTICA.- Campo de secano en término de Labata, partida «Fontellas» de 0,6436 Has de cabida, aunque según catastro d 1,0368 Has. Linda, según título inscrito: Oriente, barranco; Poniente, Ramón Laguarda; Mediodía, Ramón Aznar, y Norte Mariano Claver. En la actualidad, linda; Norte, Sergio Claver López, Sur, camino; Oeste, José Antonio Laguarda Alber; y Este barranco.

Catastro: Polígono 4, parcela 158. Registro: tomo 943, folio 87, finca 891.

11ª.- RUSTICA.- Campo de secano en término de Labata, partida «Valdearisa», de 6,7941 Has. aunque, según catastro, partida «Valdaguana» de 4,7771 Has. Linda, según título inscrito, linda: Oriente, Mariano Cabrero; Mediodía, monte de Sieso, Poniente, Pedro Visuales y Norte, Mariano Lafarga. En la actualidad: Este, Quiteria Duque Cabrero y Tomás Cano Aragón; Norte, camino Labata a Ibieca; Sur, huega de Ibieca; Oeste, Sergio Claver López.

Catastro: Polígono 4, parcela 151. Registro: Tomo 760, folio 133, finca 193.

12ª.- RUSTICA.- Campo de secano en término de Labata, partida «Fontellas» de tres fanegas, seis almudes, aunque, según catastro, 6,2062 Has de superficie. Linda, según título inscrito, Oriente, barranco; Poniente, José Foncillas; Mediodía, con camino, y Norte, Pascual Gabarre. En la actualidad: Norte, Prudencia Nasarre Bara y Jesús Buil Dieste; Sur, Francisco Bescós Calvo y Antonio Sen Gabarre; Oeste, Pascual Alastruey Val y Vicente Albero Paúl; Este, Francisco Bescós Calvo, Gregorio Albero Paúl y Nicolás Pérez Cabrero.

Catastro: Polígono 4, parcela 170. Registro: Tomo 943, folio 81 y 82, finca 154.

Por el presente y virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los causahabientes de Dª Ramona y Dª Ángela Pelayo Ena, como titulares registrales de la finca nº 8 y nº 12; a los causahabientes de D. Fabián Gabarre Paúl como titular registral de la finca nº 9; a los causahabientes de D. José Almudena Burgase como titular registral de la finca nº 10; a los causahabientes de Dª Martina Abad Morlans como titular registral de la finca nº 11, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a derecho convenga.

En Huesca, a quince de abril de dos mil cinco.-El/la secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

NUMERO DOS

MONZÓN

2295

EDICTO

En los autos de la Ejecutoria Penal núm. 45/04 dimanante del juicio de faltas núm. 68/04, se ha dictado resolución de fecha dieciocho de abril de 2005, por la que se acuerda declarar la insolvencia de Honorio José Martín García en ignorado paradero. Firmado La secretaria, Doña Teresa Sandra Campa Campos. Rubricado

Y para que sirva de notificación en legal forma, a todos los fines dispuestos, a Honorio José Martín García, cuya dirección y paradero se desconoce, y tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, libro el presente en Monzón, a dieciocho de abril de dos mil cinco.

La secretaria judicial, doña Teresa Campa Campos.

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

En soporte magnético o correo electrónico:	Suscripciones Trimestrales:
Precio anuncio/caracter Euros	Euros
Ordinario 0,0150	Impreso en papel 120,00
Urgente 0,0300	Correo electrónico 25,00
En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio	Ejemplares sueltos:
Precio anuncio/caracter Euros	Euros
Ordinario 0,0500	Anterior al 1/01/2004 0,60
Urgente 0,1000	Posterior al 1/01/2004 (por página) 0,30